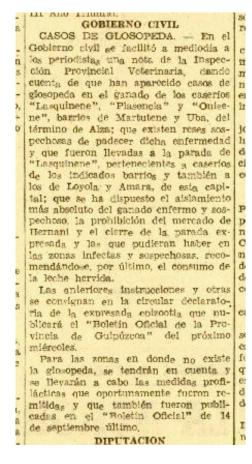
FUENTE: Unidad. 7 de enero de 1939. Pág. 4.



GOBIERNO CIVIL

CASOS DE GLOSOPEDA. -- En el Gobierno civil se facilitó a mediodía a los periodistas una nota de la Inspección Provincial Veterinaria, dando cuenta de que han aparecido casos de glosopeda en el ganado de los caseríos "Lasquinene", "Plasencia" y "Onigene"¹, barrios de Martutene y Uba, del término de Alza; que existen reses sospechosas de padecer dicha enfermedad y que fueron llevadas a la parada de "Lasquinene", pertenecientes a caseríos de los indicados barrios y también a los de Loyola y Amara, de esta capital; que se ha dispuesto el aislamiento más absoluto del ganado enfermo y sospechoso, la prohibición del mercado de Hernani y el cierre de la parada expresada y las que pudieran haber en las zonas infectas sospechosas, recomendándose, por último, el consumo de leche hervida.

Las anteriores instrucciones y otras se consignan en la circular declaratoria de la expresada

epizootia que publicará el "Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa" del próximo miércoles.

Para las zonas en donde no existe la glosopeda, se tendrán en cuenta y se llevarán a cabo las medidas profilácticas que oportunamente fueron remitidas y que también fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de 14 de septiembre último.

_

¹ No queda claro si es tal nombre. La supuesta letra "g" está borrosa.